Domingo 3 de Mayo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,819

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41

EL SIGLO

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional;
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Fábrica de papel moneda

Ya sabiamos nosotros que el proyecto del Representante Lacueva no habia de satisfacer las aspiraciones de los partidarios del Banco del Estado.

El proyecto del Sr. Lacueva es la semilla fecunda del Banco Nacional, pero al fin y al cabo no es sino semilla que tiene que germinar, crecer y dar sus frutos, cosas todas para las que se requiere tiempo.

Y la impaciencia de los [illegible] á la violeta, no soporta la espera de un momento.

Quieren el Banco Nacional, pero saliendo del Cuerpo Legislativo como Minerva de la cabeza de Júpiter, armado de piés á cabeza de privilegios y monopolios.

Quieren el Banco Nacional pero trasplantado de raiz y dando fruta al dia siguiente de plantarlo.

Ademas el proyecto del Sr. Lacueva solo autorizaba la emision de *tres millones de pesos* en billetes fraccionarios de un doblon y eso es un grano de anis en relacion á lo que quieren los partidarios del Banco Nacional.

Tres millones de pesos, no darán tal vez ocasion á suspension de pagos y curso forzoso que es lo que arraiga sólidamente en las instituciones de crédito de un pueblo los Bancos de Estado.

Tampoco en el proyecto del Sr. Lacueva se daba á la Junta de Crédito Público otra facultad que la de cambiar su emision menor por oro, empleando las dos terceras partes de su encaje metálico en títulos de deuda pública.

Y esto era una gran pamplina.

En consecuencia, en el proyecto del Sr. Soto se han obviado todos esos inconvenientes. Por el artículo 7º se establece que:

«Cambiará contra oro sellado, todas las cantidades que le sean presentadas en ese metal, y destinará á préstamo con caucion de títulos de deuda pública, aforada un 20 p% menos del corriente de plaza, el duplo de la cantidad de su encaje en oro.»

Estos préstamos dice el art. 8º:

Art. 8º Los préstamos que haga la Junta con sujecion al artículo anterior no se estenderán á un término mayor de tres meses.

Y en el artículo 12 agrega:

Art. 12 Cuando por efecto de la conversion de los billetes emitidos, el encaje en metálico no guarde la proporcion indicada en el artículo anterior, la Junta realizará inmediatamente de sus *valores en cartera* y títulos de deuda, la cantidad suficiente á establecer la relacion indicada.

Es un Banco Nacional completo: con emision, con préstamos sobre deuda pública y con descuentos, puesto que el art. 12 habla de realizar *valores de cartera y deuda pública*, lo que supone que la Junta de Crédito Público ha descontado letras y conformes.

El nombre de *Junta de Crédito Público* con que el Sr. Soto decora en su proyecto á este Banquito de Estado, no es sino la nariz postiza con que lo larga disfrazado á recorrer las calles y embromar á todo el mundo.

El Sr. Soto hace como las ingenuas perdices, que escondiendo la cabeza dentro de una matita de pasto ya se creen perfectamente invisibles.

Con cambiar el nombre ya cree que ha hecho irreconocible y potable el específico anti-febrífugo como decia el *práctico* Guerrero.

Muy tontos ó muy ignorantes supone el Sr. Soto á sus colegas del Cuerpo Legislativo y al país entero.

A nadie se le ha de ocultar que ese proyecto es de Banco Nacional, pero de Banco Nacional de la peor especie; de Banco Nacional sin capital.

Es un axioma en economía política que la primera condicion que debe tener todo Banco, particular ó de Estado es reposar sobre un capital propio.

Los Bancos sin capital conducen necesariamente, á la bancarrota si son particulares: al curso forzoso y al papel moneda si son Bancos de Estado.

Todos los autores están contestes en reconocer que la falta de capital efectivo fué una de las causas principales que condujeron al Banco de Inglaterra á la suspension de pagos y al curso forzoso.

Y la cosa es muy clara: ¿Cómo puedo prestar tres pesos el que no tiene ninguno?

¿Con qué se reponen las pérdidas provenientes de la disminucion de valor, de las garantías, de la falencia de los deudores?

¿Con qué se subsana la imposibilidad de realizar los valores existentes en tiempo de crísis etc.?

Esto es elemental, y no le es permitido ignorarlo á quien la echa de práctico y se entrega á la fabricacion de panaceas.

En el Proyecto del Sr. Soto, ¿quién no vé el curso forzoso y el papel moneda, á la primera corrida que tenga la Junta de Crédito Público?

Solo los ciegos, y aun así los ciegos de conveniencia que son los peores de todos los ciegos.

El Banco prestará el doble de su encaje metálico sobre valores de Cartera y Deuda Pública con plazo de tres meses.

Ese encaje metálico proviene de la emision circulante, pues ya queda dicho que el Banco no tiene capital propio.

Uno que circula y dos que preste, son tres sin garantía de *ninguno*.

Supongamos, pues, que se produce una corrida, ó que las necesidades del comercio obligan á convertir á los tenedores de billetes.

No hablemos ya de la imposibilidad de realizar en momentos de crísis una cantidad crecida de deuda pública.

Supongamos que la Junta de Crédito Público encuentra compradores para toda su deuda y valores de cartera por su valor de aforo.

Pero si el préstamo es á tres meses de plazo ¿cómo realiza? ¿cómo exije el pago de sus deudores por deudas no vencidas?

La Junta de Crédito Público tendrá que esperar esos vencimientos. ¿Y entre tanto con qué convierte?

Si se tratase de un Banco particular, la solucion es muy sencilla.

Sino puede pagar, quiebra.

Pero el Estado no puede quebrar, al Estado no se la coloca en liquidacion.

[illegible]

Cuestion Oriental-Argentina

LA NOTA DEL DOCTOR TEJEDOR AL SEÑOR VILLEGAS

[illegible]

tacion seria absurda y que este Gobierno reconoce tanto la competencia del Oriental á este respecto, que nada reclamó contra la clausura, que se llevaba á juicio mas allá de los límites de la prudencia, y que ahora mismo nada reclama contra la conservacion todavía de una cuarentena, que aunque corta, nada justifica delante de los hechos notorios, y de las declaraciones oficiales de las autoridades argentinas, que se decian esperar solamente para abrir del todo los puertos.

Lo que el Gobierno Argentino sostiene es otra cosa. Sostiene que proclamada esa clausura contra todas las procedencias argentinas, por un gobierno estrangero, cualquiera que sea, no puede ella levantarse en una parte y sostenerse en otra de ese territorio, que es uno, y reconoce un Gobierno General, sin el asentimiento de este, como tampoco pueden, sin él los mismos Gobiernos ó autoridades provinciales abrir y cerrar esos puertos, á pesar de los abusos cometidos á este respecto. Sostiene que la doctrina contraria sería perjudicial á esa República como á la Argentina, porque con ella bastaria inventar una epidemia, ó prolongar su término mas de lo justo, para favorecer intereses comerciales bastardos ó el espíritu de revuelta y segregacion tan frecuente en ellas. Sostiene finalmente, que, si competente es el Gobierno Oriental para cerrar y abrir sus puertos segun su miedo epidémico, competente es igualmente el Argentino segun su miedo político ó comercial; y que en este conflicto de dos competencias, la prudencia aconsejaba proceder de comun acuerdo.

Concluirá S. S. manifestando, que, siendo estas las esplicaciones verdaderas del decreto del 10, en concepto del Gobierno Argentino, no hay ni puede haber materia de cuestion grave ni ligera; pero que si el Gobierno Oriental pensase de distinto modo, el Argentino no rehusará seguir la discusion, aceptando cualquier solucion mas conforme á los intereses comunes, sea directamente, de Gobierno á Gobierno, sea por medio de un agente diplomático acreditado suficientemente, sea por el intermedio de S. S. cuyas calidades garanten de que será la fiel espresion de los sentimientos amistosos que animan á este Gobierno. Podrá S. S. tambien, si le fuese pedido, dar lectura de esta nota por completo, ó dejar copia.

Dios guarde á S. S.

C. TEJEDOR.

A S. S. el Sr. Cónsul Argentino en Montevideo, D. Jacinto Villegas.

Del contexto de la Nota que precede resulta lo que ya habiamos nosotros hecho observar que resultaba de los hechos: que el Gobierno Argentino, ateniéndose á la práctica seguida en estos paises, no quiso alegar, como indudablemente hubiera podido hacerlo, la falta de competencia del Cónsul Oriental para entablar una reclamacion esencialmente diplomática.

Con razon dice el Dr. Tejedor que pudo haberse negado desde el principio á recibir comunicaciones *diplomáticas* del Cónsul.

Pero el hecho es que no lo hizo; que aceptó la ingerencia del Cónsul en la cuestion, como él mismo lo reconoce y como lo demuestra el hecho de haber entrado en discusion con el Sr. Mitre.

Dice el Dr. Tejedor que se limitó «á apartar de su camino las comunicaciones del Cónsul Oriental, manifestando en respuesta la primera vez, que estando el Sr. Villegas en conferencias con el Gobierno Oriental sobre el asunto, y prometiendo el sentido de uno de los telégramas, resultado satisfactorio, creia escusada una contestacion detenida; y la segunda, que habiendo el Gobierno Oriental reemplazado la clausura por una cuarentena, quedaba por este mismo hecho de ningun efecto el cuestionado Decreto del 10.»

Sobre lo primero no han estado de acuerdo los dos Gobiernos: porque el Oriental ha sostenido que no habia entablado su reclamacion por conducto del señor Villegas, como el Dr. Tejedor pretendia.

Y adviértase, 1º que siendo el Gobierno Oriental el reclamante, á él y no al Argentino tocaba elegir el conducto por medio del cual habia de gestionar; y 2º, que lo usual es que cuando un Gobierno tiene que reclamar algo de otro, se valga, no del Agente de este, sino del suyo propio.

Si á esto se agrega que el carácter oficial del Agente Argentino en Montevideo era tambien puramente consular, ni mas ni menos que el del Agente Oriental en Buenos Aires, se deduce que no habia razon alguna para que el Gobierno Oriental prefiriese gestionar por medio del Sr. Villegas, en vez de gestionar por medio del Sr. Mitre y Vedia; y que no habia por consiguiente razon alguna para que el Dr. Tejedor se obstinase en rechazar la intervencion de este.

La manera de *apartar de su camino* la segunda Nota del Cónsul Oriental, no era en verdad admisible.—Aprovechar el espíritu conciliador que indujo al Gobierno Oriental á ser el primero en abrir sus puertos para esquivar el hacer las declaraciones que la dignidad, el derecho del Gobierno Oriental requerian, era corresponder de una manera bien singular al proceder amistoso de esta República. Era sostener implícitamente la doctrina ofensiva de los considerandos del Decreto de clausura, que habian motivado la protesta del Gobierno Oriental.

En cuanto á la arrogancia y al desconocimiento que el Dr. Tejedor encuentra en las Notas del señor Mitre y Vedia, no hubiera estado de mas que S. E. se hubiera tomado la molestia de designar las frases que en esas Notas le parecen arrogantes y descomedidas.

Cuando se hacen censuras de esta clase en documentos que emanan del agente de una Nacion independiente, la justicia y la cortesía exigen que se demuestre la razon de tales censuras: y el Dr. Tejedor no lo ha hecho.

¿Cree por ventura S. E. que sus comunicaciones oficiales son un dechado de cortesía diplomática?

Despues de esto entra el Dr. Tejedor á la parte mas importante de su Nota, que consiste en las esplicaciones relativas á los considerandos del Decreto de clausura de los puertos argentinos.

El Doctor Tejedor sostiene que proclamada por el Gobierno Oriental la clausura de sus puertos para las procedencias argentinas, no pudo este, como lo hizo, abrir sus puertos á unas provincias y conservarlos cerrados para otras, sin asentimiento del Gobierno Argentino.

No podemos convenir en esta doctrina, ni encon-

[illegible]

Colacion de grados

[illegible]

Operaciones financieras

[illegible]

reportaba el 12—y que hoy la mantienen ganando el mismo 12 y pagando el 18 p%.

Queremos prevenir la depreciacion de las Deudas, que representa una pérdida real, sin ganancia para alguien, alejando el momento en que las garantías de Deudas depositadas en los Bancos se ejecuten, obligándolos á lanzarlos á una realizacion violenta.

En cuanto á los Bancos, queremos acreditar, afirmar tanto el crédito de su emision, que les sea permitido usarla dentro de las condiciones de la Ley únicamente, y no viéndose obligados, por prudencia, atenta su precaria situacion, á mantener un encaje improductivo de casi 100 p% en vez del 25 que solo les exige la Ley.

En otro artículo presentaremos nuestros cálculos, comparando los resultados que daria la realizacion de nuestro proyecto con el de la operacion del empréstito que en mal hora, y bajo inexactos antecedentes, se mandó negociar en Lóndres.

Z.

Nuestro amigo Villalba nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*:

Montevideo, Abril 30 de 1874.

Ruego á Vd. la publicacion de las siguientes líneas.

De Vd. affmo amigo y S. S.

Antonio O. Villalba.

A las impertinencias y personalidades mezquinas de D. Juan José Soto y de D. Camilo Vila, publicadas en *La Patria* de hoy, no me es dado contestar sino con el desprecio que esos individuos me merecen; individuos á quienes ni hablo ni siquiera saludo.

Unicamente pido la reproduccion del artículo de *El Independiente*

Antonio O. Villalba.

ES JUSTO

El Representante D. Antonio O. Villalba nos dirije la carta que vá en seguida, á propósito del proyecto de creacion del departamento de Independencia, recientemente presentado á la Cámara de Representantes.

Aunque consideramos innecesaria la esplicacion pedida por aquel amigo, sobre no firmar él ni los doctores Ramirez y Herrera y Obes el dicho proyecto, por cuanto todos conocen aquí los trabajos iniciados al respecto por esos tres dignos representantes del pueblo, queremos acceder á sus deseos, esplicando su conducta en este caso, que, volvemos á repetirlo, para nosotros y para la mayoría del pueblo, no necesita esplicaciones.

Desde hace tiempo el diputado Villalba concibió la idea de erijir esto en departamento, idea que le fué sugerida por los concienzudos estudios que en sus estadías aquí, durante la pasada guerra, hizo de la localidad, de sus necesidades y de su importancia comercial, y ademas por las exigencias al respecto de parte de los muchos amigos con que cuenta aquí.

Ese hecho esta comprobado en la correspondencia que, tanto con nosotros, como con otros amigos, ha sostenido y sostiene desde tiempo atras.

A fin de dar forma á su idea, la consultó con los doctores Ramirez y Herrera y Obes, quienes, penetrados de la necesidad sentida por esta jurisdiccion de erijirse en departamento, se asociaron á él y resolvieron presentar el proyecto de ley que acaba de ser presentado por otros representantes.

Al efecto, solicitaron de aquí todos aquellos datos que pudieran servirles para evidenciar la conveniencia y la necesidad de la creacion del nuevo departamento, y cuando esos datos se aprontaban, tiene lugar la presentacion del proyecto.

Eso es lo que hay al respecto.

Si bien, con sentimiento de la mayoría de nuestro pueblo, la firma de aquellos tres distinguidos amigos no vá al pié del proyecto, eso no quita en nada el mérito á sus trabajos anteriores.

Por el contrario: su poderoso concurso en la Cámara de Representantes puede ayudar eficazmente á los Diputados que acaban de presentar el proyecto de ley y ese concurso lo solicitamos nosotros, en nombre de las bien entendidas conveniencias públicas para el logro de la obra en que todos estamos empeñados.

Dejando cumplida la exigencia del amigo, solo nos resta dar á conocer á nuestros lectores la carta á que nos hemos referido.

Héla aquí:

Sr. D. Juan José Mendoza,

Independencia.

Montevideo, Abril 22 de 1874.

Mi querido Juan José:

Algunos Representantes han presentado anoche un proyecto, por el cual se manda crear el Departamento de Independencia. Es sabido que habiamos contraido el compromiso de presentar ese proyecto los Dres. Ramirez, Herrera y Obes y yo—y tú sabes que al efecto habiamos solicitado que la Comision Auxiliar de esa Villa nos remitiese datos estadísticos, etc.

Otros se han adelantado á nuestros deseos y compromisos y no nos queda otra mision que apoyar con nuestro voto el proyecto presentado.

Deseo que se esplique en «El Independiente» la razon porque no firmamos un proyecto que era nuestro etc.

Recuerdos y manda á tu primo y amigo.

Antonio O. Villalba

El Sr. Escardó y el Sr. Vaillant

Con motivo de haber dicho en *La Tribuna* un señor C. que el libro del Sr. Vaillant *La República Oriental en la Esposicion de Viena* era el primer libro estadístico producido en el Rio de la Plata, el señor Escardó, autor de los opúsculos *Un reflejo de Montevideo y Buenos Aires á vuelo de pájaro*, protesta contra la asercion del Sr. C. reclamando la primacía de autor estadístico.

Juzgando la cuestion del punto de vista cronológico y con entera abstraccion del mérito de esos trabajos estadísticos, que no es ahora la oportunidad de apreciar, es indudable que el Sr. Escardó tiene razon.

Sus opúsculos, esencialmente estadísticos y descriptivos de las condiciones de Montevideo y Buenos Aires, han precedido la aparicion del libro del señor Vaillant.

El Sr. Escardó, que ha ocupado su tiempo y gastado su dinero, en la produccion y publicacion de sus libros, sin mas estímulo que la gloria literaria, tiene perfecto derecho á reclamar de todos, y especialmente de la prensa se le haga justicia acordándole lo que le pertenece. Por nuestra parte se la hacemos con placer, escribiendo este breve artículo que irá á aumentar los numerosos testimonios que en elogio del libro y para su propia y legítima satisfaccion tiene coleccionado el Sr. Escardó.

INTERIOR

El Gefe Político y de Policía de la Capital, á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Exmo. señor:

Cumpliendo la órden de V. E. me embarqué ayer á las 9½ de la noche, en un vaporcito puesto á mi disposicion, con el médico de Policía Dr. Piguet y los Dres. Spada y Campana y el practicante N. N. que generosamente ofrecieron sus servicios profesionales, en el acto de conocer la novedad ocurrida; y acompañado del comisario Quijano y los oficiales Lay y Badiña y 25 individuos del cuerpo de guardias civiles.

En el acto de desembarcar y adquiridas todas las primeras noticias que se acercasen á la verdad de lo ocurrido, tuve el honor de comunicarlas á V. E. despachando para el efecto al ayudante Lay, embarcado en el buque que nos condujo.

Una vez empezadas á practicarse las primeras curaciones, por los mencionados médicos y practicante, y dictadas aquellas medidas que el caso exijia, encomendé al comisario Quijano la vigilancia del punto y alrededores que habian quedado abandonados, en razon de que la policía perseguia á los criminales fugados.

Esto dispuesto, mi mayor atencion la reclamaba la persecucion de los criminales evadidos, y para el efecto como lo comuniqué á V. E. en mi citada comunicacion, traté de habilitar caballos para mí y los oficiales que me acompañaban. Pronto ya para efectuarlo llegó en ese momento el teniente coronel Castillo, á quien en el primer momento de saber la evasion de los presos, destaqué con 4 guardias de caballería sobre el Pantanoso, á fin de averiguar lo ocurrido y dictar inmediatamente aquellas órdenes mas apremiantes á las Policías, para que fueran ocurriendo á los puestos que les indiqué, en los oficios despachados desde el primer momento.

Acompañado de este Gefe, los oficiales que habia traido conmigo, y seis soldados, me puse en marcha al galope en direccion á la barra del Cerro á cuyo parage se dirigian los criminales, segun informes recibidos.

Llegado al Paso de la Arena, dejé 4 hombres de los 5 ó 6 que se me habian incorporado en mi marcha con órdenes para las policías del Miguelete, Union, Manga y Toledo, que me constaba no habian llegado aun.

Siguiendo mi marcha apresuradamente llegué al Arenal, cercano á la misma barra, á las doce de la noche, donde encontré las policías del Cerro, Paso del Molino y Pantanoso, que lograron cerciorarse de su rumbo, despues de haber seguido el itinerario que llevaban los fugados, llegando hasta la misma Bolsa del Cerro, regresaron en virtud de que los presos que llegaron hasta allí, encontrando la balsa del otro lado donde habia sido mandada conducir por el comisario del Cerro, tomaron costa arriba, como buscando la barra del Colorado costeando siempre á buscar la salida por el Paso de Toz del Arroyo de las Piedras, que como se sabe hace barra en aquel.

En el paso de la Balsa 5 criminales apoderándose de un bote que habia quedado en esta márgen, vadearon al otro lado.

Hasta ese momento 6 criminales habian sido capturados por la Policía del Cerro, y sabia que parte de los fugados se habian diseminado guareciéndose unos en la quinta de Tourquin en donde por su espeso monte fácil es ocultarse impunemente aun en pleno dia; otros en los distintos zanjeados de que está cubierto todo el Rincon y el resto, en número de 30 ó 40 que habian conseguido montar, eran los que, costeando Santa Lucía arriba, seguian la direccion indicada.

Mi primer cuidado fué averiguar de los vaqueanos qué salidas probables tenian los prófugos, para tomar las medidas del caso.

Siguiendo la costa no les quedaba otro medio de escape, que ganar la orilla azotándose al rio, muy ancho y muy correntoso en aquellas alturas á medida que se aleja de la barra, con monte é inmensos bañados y multitud de obstáculos imposibles de vencer; ó bien vadear la picada del Tigre, casi en la barra de Piedras y Colorado, muy difícil sino imposible por su hondura inmensa, barrancos y cenagoso terreno,—era mas probable salir por el paso de Toz que dejo mencionado.

En este concepto, para esplorar el rincon que forma una perfecta bolsa y guardar sus salidas, dejó á la seccion del Cerro, y un piquete de la del Pantanoso con órdenes tambien de comunicar á las secciones del Manga y Miguelete, así que llegasen á incorporárseme la primera y quedar bajo las órdenes del Comisario del Cerro, la segunda.

A fin de cortarles la salida por el Paso de Toz y guardar los alambrados de Lecoq y Herrera, me dirigí al trote y galope, con las policías del Paso del Molino, Peñarol y Union que se me habian incorporado, mandando pequeñas partidas sobre los dos flancos, con el fin de descubrir los costados y averiguar la direccion de los presos, con órden de comunicarme todo movimiento.

Llegados al Paso de Toz á las 2 ½, averiguamos por los vecinos y algunos carreros que pernoctaban del otro lado, que por allí no habian efectuado su pasage.

Teniendo en cuenta la hora por la que calculaba que los presos podrian haber vadeado la Picada del Tigre ó bien se habian embolsado en el Rincon de Melilla para esplorar el terreno y esperar el dia, pues la espesa cerrazon que reinaba privaba ver á 1/2 cuadra haciendo imposible toda vigilancia, destaqué á los Comisarios Gonzalez y Larroba con 25 hombres de las tres secciones y órden de esplorar el Rincon de Falcon y guardar la picada del Tigre, si resultaba que no habian pasado ó de perseguir los fugados avisándomelo en el acto si lo habian efectuado quedándome con el Comandante Castillo y oficiales que me acompañaban y 20 hombres al mando del Comisario del Paso del Molino, tanto para cortar la salida de los presos si por allí venian, como para esperar noticias de las fuerzas destacadas.

Al amanecer se incorporó el Comisario Martinez con diez y seis hombres de su seccion, quien en su trayecto desde el Paso de la Arena, no sintió ningun movimiento que denunciara haber pasado los presos.

A las ocho y media á pesar de no haberse levantado la cerrazon, que era muy espesa, me puse en marcha para el Rincon de Melilla, como lo previne á V. E. en el telégrama que le dirijí momentos antes.

Entrados al Rincon con descubridores á los flancos que no podian alejarse fuera de la vista por la espesa cerrazon, llegué hasta la altura de la picada del Tigre donde recien cesó ese impedimento y se pudo divisar á mas distancia y por consiguiente se registró el Rincon de la manera mas activa, quedando algunas isletas de pajonales que abundan en el Rincon, lo mismo que los bañados y espadañales que hacen difícil su esploracion, por cuya razon nada se pudo obtener á pesar de saber positivamente que existian algunos criminales alojados allí.

Puestos en comunicacion del otro lado, supe que los criminales que perseguimos habiendo sentido la policía, habian emprendido una fuga mas precipitada y que desviándose un grupo como de veinte de ellos, habian salido Piedra arriba, evitando el Paso de Toz, y vadeando el arroyo, una hora mas ó menos antes de llegar la fuerza de policía.

El resto en número de quince á veinte, habia quedado en el Rincon, de los que ocho ó diez se arrojaron en el arroyo por la Picada del Tigre, logrando llegar al otro lado. De estos, cinco fueron tomados por la Policía de la Union y Peñarol y cuatro por la policía de Canelones, la que recien á las siete de la mañana se puso en movimiento en razon de que recien á esa hora recibió órdenes de la Gefatura, por no haber ido los telégramas que la noche antes habia espedido V. E. y yo mismo con ese objeto.

Este trastorno me fué comunicado verbalmente por el Sr. Gefe Político de Canelones, con quien nos encontramos en ese punto, y quien se sirvió esplicarme, y yo supe recien que la línea telegráfica no habia funcionado durante la noche, lo que es de lamentarse, pues á haber estado prevenidas las policías de Canelones es indudable que la operacion hubiera sido mas feliz.

Averiguado que los criminales habian salido del Departamento de la capital, despaché un telégrama al Sr. Gefe Político de San José, previniéndole el rumbo que llevaba el grupo de 20 hombres, que se dirigia al Paso de Belastiqui, y el Sr. Comisario de la Paz hizo igual comunicacion al Sr. Gefe Político de Canelones, y desde entónces la persecucion de aquellos quedó encomendada á los mencionados Gefes Políticos.

Practicado por la Policía de la capital todo cuanto humanamente fué posible, dispuse retirarme dejando encomendado á los vijilantes, Gallinares del Cerro, y Freire del Pantanoso, á la cabeza de sus respectivos piquetes, la esploracion del Rincon de Melilla donde se supone han quedado algunos criminales, muy pocos, que no pasarán de ocho á diez, para cuya operacion quedan de acuerdo con las policías limítrofes de Canelones, cometiendo al Sr. Comisario del Cerro la esploracion del Rincon y del resultado dar cuenta oportunamente.

La persecucion de los criminales que han logrado evadirse no ha sido de ningun modo feliz á pesar de que por parte de las fuerzas de policía á mis órdenes, se han hecho los mayores esfuerzos.

No obstante esto debe imaginarse V. E. el terror y espanto que habrian causado los malhechores, si se les hubiera dado tiempo á entregarse al desenfreno de las fechorías, que es consiguiente en la fuga de tanto malvado, avezados al robo y al asesinato, si no se les hubiera perseguido activa y tenazmente, por lo que no han tenido mas tiempo que de tomar los caballos que encontraban atados á soga en las numerosas poblaciones del tránsito, sin animarse aun á enfrenarlos como lo prueba la circunstancia de que todos los que han sido capturados huian en pelo y en vez de riendas se sirven de la soga con que estaban atados los caballos, poniéndolas de *medio bozal*. Y estos datos los corroboran las declaraciones de los vecinos, cuyos caballos han arrebatado, de las que resulta que muchos de los criminales han tenido, al tomar caballos en los ranchos las monturas al alcance de la mano y no se han atrevido á demorarse en ensillar, limitándose á cortar la soga y montar en pelo.

Doy á V. E. estos detalles por que de ellos se comprende la precipitacion con que se han visto obligados á huir.

En el deseo de que V. E. pueda adoptar las medidas convenientes, apresuro la remision de este oficio en el momento de regresar á la capital, donde me permitiré comunicar á V. E. todos aquellos datos que sean del caso, porque es imposible comunicar en una comunicacion difusa por sí.

Antes de cerrarla es de mi deber recomendar á V. E. los buenos servicios prestados por el Sr. Comandante Castillo, los empleados del cuerpo de guardias civiles Lay Badiña, los señores comisarios de estramuros y los Sres. D. Salvador Larrobla y D. Ambrosio César Velasco, quienes espontáneamente acompañaron á las fuerzas de Policía. A los esfuerzos de aquellos dignos empleados y sus subordinados y estos señores, se debe sumamente el éxito si no completo, posible de la comision que me estaba impuesta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Paso de Toz, de las Piedras, Abril 30 de 1874, 7-p-m.

Enrique Pereda.

Minas

Abril 2 de 1874.

Señor Secretario Gerente de la Asociacion Rural del Uruguay, D. Francisco X. de Acha.

Muy señor mio:

Impuestos los socios de las instrucciones provisorias que la Honorable Junta Directiva, comunicó á ésta Comision, el primer tópico que los detuvo en discusion, fué el de proporcionarse datos que revelasen con la exactitud posible el área departamental, segun las fracciones en que la propiedad está dividida; su valor anterior y actual, sus productos en ganadería, agricultura, maderas en sus espesos montes, piedra caliza, cal, mármol, losa, sus minas de diversos metales por esplotar, y todo lo que se considerase capaz de producir la riqueza departamental, para hacerlos conocer en sus mas importantes detalles, estimulando el interés que ellos pudieran ofrecer á su esplotacion y comercio.

Para obtener esos datos fueron comisionados los señores Bonilla, Lados y Albistur.

Este último me ha proporcionado un resúmen de la Contribucion Directa de 1873, el cual, acompañado con otros antecedentes, que he creido conveniente buscar, me han suministrado materia para dar principio á esta correspondencia, que irá aumentada con las consideraciones que se rocen con esos intereses.

Tengo la persuacion, que los datos que proporcionan las declaraciones de los contribuyentes, no se aproximan á la exactitud; pero no hay otra fuente de donde tomarlos. Sin embargo, creo haber encontrado algo de provecho, segun el conocimiento que tengo de la localidad en épocas regulares.

Segun los libros de Contribucion Directa de 1862, cuando el pais se hallaba bajo la recta Administracion de D. Bernardo Berro, y cuando en el Departamento se habia hecho efectiva la igualdad de la ley sobre la declaracion de bienes sugetos á contribucion, pagaron ese derecho los propietarios de 420 suertes de estancia en sus diversas fracciones, formando un total de 315 leguas cuadradas. Este conocimiento lo he tomado prolijamente de los libros.

Con igual atencion examiné el libro de Contribucion de 1863, en el cual, no encontré mas diferencia que la falta de ocho suertes; falta, que no atribuyo á otra cosa, que á la turbulencia revolucionaria pronunciada antes de terminar la próroga concedida para el pago.

Comparando el área de 554 leguas que se le calcula al Departamento, con las 315 que pagaron contribucion, resulta una diferencia de 239 leguas cuadradas que no han sufrido el impuesto.

Si es exacta el área que se calcula al Departamento, esta diferencia debe atribuirse á los efectos de la misma ley que legitima alguna ocultacion.

Segun el resúmen referido de 1873, proporcionado por el Sr. Albistur, solo han abonado contribucion, 346 y media suertes de estancia, resultando, por término medio, una diferencia entre dicho año y los del 62 y 63, de 61 suertes de estancia; cuyo impuesto, no satisfecho en el 73, establece una baja de 240,000 pesos sugetos á contribucion.

Se vé, pues, que el dato mas avanzado en favor de la verdad, sobre el área del Departamento sugeta al impuesto, es el que suministran los libros de 1862, habiendo habido en 1873 una ocultacion positiva de mas de una 6.ª parte de tierras.

En 1863, la valuacion de las propiedades rústicas y urbanas, formó un total de 281,000 pesos, sobre el cual se realizó la contribucion; y en 1873 subió la valuacion de esas propiedades á 590,480 pesos, presentando un aumento de 309,480 pesos, sobre el cual el impuesto solo compensa con poca diferencia, el de la omision del que corresponde á las 61 suertes indicadas.

Si por la omision del pago del impuesto de las 61 suertes de estancia, buscamos la proporcion de la omision y existencia actual de los ganados, tendremos el resultado siguiente:

Consta por las declaraciones de 1873, que el número de animales vacunos era de 261,914; el que aumentado en la proporcion indicada, presenta una existencia de 309,000 reses: si á estas, se le aumentan en el presente año un 20 p% de procreo, deberá contarse con 370,000 animales vacunos en el Departamento Y siguiendo el mismo cálculo en las otras especies, tendremos 26,700 yeguarizos, 4,578 caballos, y medio millon 52,000 ovejas; no haciendo mencion de la porcina y otras, por insignificante.

En 1862 subió la Contribucion Directa á 17,738 $, y en 1873 bajó á 15,220. Esta diferencia despues de 11 años, cuando en poblaciones urbanas y rústicas se nota un aumento de mas de 300,000 $, requiere fiscalizacion en el presente año.

El término medio de declarantes en 1862 y 63, es de 1,380, los que, ocupando las 420 suertes de estancia que declararon, corresponde á 807 cuadras cuadradas por contribuyente; y si á esa área se adicionan las 239 leguas no declaradas en la contribucion, se encuentra que cada declarante representa una superficie de 1274 cuadras cuadradas.

No resulta lo mismo, si se toma por base el número de declarantes de 1873; pues que, segun informes del Recaudador Sr. Coutinho, el número de ellos fué de 1222, resultando en once años una disminucion de 160 contribuyentes. En mi juicio, no es conciliable esta disminucion, con el aumento de capital que aparece en la valuacion de las propiedades en dicho año; pues que, es de suponer que con el aumento de poblacion, la propiedad territorial, lo mismo que los demás ramos de industria y comercio, se subdividen, multiplicándose el número de contribuyentes.

De cualquier manera, el resultado en cuanto al área departamental, revela la existencia de tierras vacías, que, indudablemente, tanto el agricultor como el ganadero podrán contratarlas bajo condiciones ventajosas Para llegar á este resultado, importaria que en Minas se estableciese una Agencia, que, haciendo conocer á todos los propietarios de campaña, el propósito de proporcionar es arrendatarios, ó contratistas en otros términos, comunicasen á dicha Agencia la estension y calidad de terrenos que deseasen arrendar, ó ceder bajo otras condiciones, para darle publicidad, poniéndose en contacto con la Oficina Central de Inmigracion dirigida por D. Lucio Rodriguez.

La Agencia indicada, debe considerarse como un resorte poderoso para el fomento de la agricultura y ganadería llamando brazos al Departamento: brazos que se necesitan, puesto que, se manifiesta frecuentemente el deseo de hacer fructíferos muchos terrenos que por falta de ocupantes permanecen improductivos. Esta demanda de brazos, con referencia á las tierras labrantías, revela que su valor actual no está en relacion con sus productos; pues mas facilmente se halla comprador de terrenos, entre los cultivadores, que arrendatarios ó medianeros.

Segun informes del Sr. Bonilla, el valor de los terrenos en Solis y Santa Lucía en 1860 y 62, era, término medio de las transacciones realizadas, el de 3 pesos la cuadra cuadrada: estos mismos terrenos se han vendido actualmente, término medio, á 11 pesos.

En los mismos años, los campos de sierra se vendian á 15 reales, siendo 5 pesos su precio actual hasta en los confines del Departamento

Las chacras de 25 cuadras cuadradas se han vendido actualmente á 600 pesos.

Los solares de 1,250 varas cuadradas, en las ventas realizadas actualmente, han variado desde cien á mil descientos pesos, segun la localidad: su valor nominal en la plaza de recreo, sube hasta 3,000 pesos.

Desde cuatro ó cinco años á esta parte se están levantando edificios sin cesar, y ese crecimiento de poblacion ha levantado el valor de los terrenos, habiendo siempre demanda de casas de alquiler, cuyos precios aun cuando no pueden fijarse, creo no equivocarme calculando 4 pesos por cada pieza.

El establecimiento de la línea telegráfica y las probabilidades de la via férrea, tienen en espectativa á los poseedores de terrenos, y á los especuladores sobre ellos.

Por todo lo dicho, se vé, que el Departamento prospera en cuanto á intereses materiales; pero como á estos están vinculados los bienes morales, que son los que constituyen la sólida felicidad de los pueblos, y que esta no puede alcanzarse sin que la infancia lleve el gérmen de las virtudes que han de fijarla, daré cuenta de la proporcion en que se halla el número de habitantes diseminados en una estension de mas de 500 leguas con el número de educandos que sostiene el Departamento.

Segun el movimiento de las escuelas recientemente publicado y algunas otras de que no se ha hecho mencion, el número de alumnos de ambos sexos es de 350; si estos, con pocas escepciones, son del núcleo de la poblacion de Minas, cuyo número de habitantes se calcula en 4500, resulta que se educan siete niños por cada cien almas; pero haciendo estensivo este cálculo á la campaña, donde no se conoce ninguna escuela formal, tenemos, que en mas de 20,000 almas que tiene el Departamento, no alcanzan á educarse 2 niños por cada cien almas.

Es triste el estado actual de nuestra sociedad: tristes las consideraciones que se desprenden hácia el futuro de la niñez abandonada á los instintos vulgares, y entregada á la vida práctica y teórica de ese mundo exterior que ha corrido de revolucion en revolucion, aceptando como principio, diré mas, como religion, los mayores estravíos de la razon y del derecho; situacion que nos lleva envueltos á la reproduccion de las escenas cruentas que han mantenido al pais en la tenacidad periódica de una lucha sin nombre que la justifique.

Por tales consideraciones, la Comision Auxiliar, segundando las elevadas ideas de su institucion, ademas de la Circular que acaba de dirijir á los habitantes del Departamento, se dispone á hacer llegar su accion y su palabra á los pobladores del campo, para escitar su interes en favor del establecimiento de escuelas, combinando con ellos los medios mas adecuados para establecerlas.

Al realizar este pensamiento debe tenerse presente, que á la par de la enseñanza material, á la cual generalmente se le presta mayor atencion, se debe con preferencia, encaminar el espíritu infantil hácia la verdad, que es el supremo bien, la antorcha en que se reflejan las obras de la Creacion; y para encaminar á la niñez á sus resultados, es indispensable la práctica de la moderacion física y moral, el sacrificio de las pasiones exaltadas, calmando la *ira* para que su furia no se desarrolle contra los demas seres, caracterizando la *envidia*, la *avaricia*, la *soberbia* y sus funestos efectos, para que no se dilate su veneno en el cuerpo social, que es el que ha mantenido á la República en la perturbacion de que siempre estamos amenazados.

La educacion material, despojada de estos principios fundamentales de moral, es absolutamente ineficaz para realizar el bien que por medio de la educacion anhelamos: es ineficaz, por que ella sola no infunde en el espíritu las virtudes que han de consolidar la democracia; única forma que ha de cortar las ligaduras con que atan al cuerpo social esas malas pasiones.

Pero, la educacion no puede encomendarse esclusivamente á los Profesores, puesto que los niños no están continuamente bajo su vigilancia.

Hay dos autoridades mas, cuya accion debe ser permanente sobre la conducta de los niños:—la autoridad paterna, en el interior de la casa; y la policial en la estension de su dominio.

El concierto de estas tres autoridades, cada una en el desempeño del deber que le incumbe, privaria la vagancia, que es el vicio de todos los vicios; privaria las reuniones clandestinas donde tiene principio la corrupcion de las costumbres, y privaria los escándalos que continuamente se producen. Entonces, en la escuela y en el interior de sus casas, los niños, recogidos y ocupados, adquiririan buenos hábitos, y con estos la aplicacion, que es cuanto puede anhelarse para conseguir el fin de preparar hombres laboriosos y morales.

El progreso material, es un bien negativo, sin el progreso moral.

Me despido hasta estar en posesion de otros datos que espero.

Froilan Machado.

(Asociacion Rural)

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 1º.

Habiendo renunciado el general D. Bartolomé Mitre el cargo de miembro académico de la facultad de Humanidades y Filosofía el Poder Ejecutivo ha nombrado para sustituirle al Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

—*La Libertad* dá cuenta del siguiente incidente ocurrido en la sesion del 29 del pasado de la Cámara de Diputados:

Poco antes de levantarse la sesion en minoría de los diputados de la Provincia, que tuvo lugar ayer, ocurrió un incidente desagradable entre los diputados Varela y Molina.

Se discutia el punto sobre si le correspondia á la Cámara tomar en consideracion antes del primero de Mayo, las actas de las elecciones de la campaña.

El Diputado Molina, dijo, que la práctica en la legislatura era tratar las elecciones cuando la Cámara se encontraba en mayoría, y que por lo tanto, él iba á retirarse para no sancionar un acto que consideraba ilegal.

El Diputado Varela, que de paso diremos era el único de los alsinistas que hacia uso de la palabra, y que cada vez que la tomaba era aplaudido por la barra, contestó las palabras del Diputado Molina; pero lo hizo en un tono tan hiriente, que mereció la contestacion dada por aquel.

Dijo que no veia razon por la cual se quisiese hacer demorar hasta el 1º de Mayo la entrada de los diputados electos por la campaña, siguiendo así una práctica rancia legada por la España de acordar honores á las ciudades.

Que él era diputado elegido por el pueblo de Buenos Aires desde el momento que se habia sentado en las bancas de la Cámara y que no reconocia derechos á nadie para que esto le fuera negado. (Aludia á palabras del diputado Molina.)

Que tampoco era razonable que se hiciese esperar por mas tiempo á los de la campaña—esos representantes de nuestros *gauchos*, con los cuales se cometen tantas injusticias.

Que si el diputado Molina se retiraba del recinto de la Cámara lo sentia, porque esta se veria privada de ver sus luces.

Contestó el *diputado Molina* diciéndole que no habia pretendido herir la susceptibilidad del Sr. Varela; pero que al retirarse él con sus *luces* de la Cámara, esta no esperimentaria falta alguna porque quedaba la *antorcha* del diputado Varela.

Que le indignaba que se trajese á colacion la proteccion del paisano, especialmente por ciertas personas, paisanos con los cuales se habian cometido *tantas esplotaciones indignas*.

Que el durante veinte años se habia encontrado entre ellos sin que, la primera vez que se sentaba en una cámara, viniese á decir lo que por ellos habia hecho.

Esto le mereció aplausos de la barra, la que fué amonestada por el Presidente provisorio de la cámara.

En seguida, cumpliendo con su palabra, se levantó y salió del recinto de las sesiones.

En las antesalas se encontraban los señores Aristóbulo del Valle, Dardo Rocha, Jacobo Varela y otros, todos los que habian presenciado el incidente.

Parece que don Jacobo Varela quiso llevar el asunto á otro terreno, el cual, dirigiéndose á Molina le dijo, poco mas ó ménos estas palabras:

—Esto no ha de quedar así; el que insulta á mi familia me insulta á mí.

Estas palabras poco comedidas fueron contestadas por el diputado Molina, el que en seguida salió.

Varela fué detenido por varias personas, para que desistiera de su intento, pero no se consiguió, saliendo poco despues detras de aquel.

Siguió por la calle del Perú, pero cuando iba á una distancia como de diez pasos del diputado Molina, el que se habia parado á conversar con una persona en la esquina de Victoria y Perú, fué detenido nuevamente, contentándose con mirarlo repetidas veces en señal de enojo.

Así terminó este desagradable incidente, producido por las palabras hirientes del diputado Varela.

—El cacique Salinas, sucesor de *Janguetin*, se ha presentado al teniente coronel D. Liborio Bernal, gefe de las fronteras de Patagones, reclamando seis leguas de terreno que se le tenian prometidas, en tratados anteriores.

Este cacique dice que esas tierras se las prometió el Gobierno de la Provincia.

El teniente coronel Bernal aconseja al Gobierno se haga la cesion de esos terrenos.

El cacique reclamante se presentó acompañado de todos sus capitanejos de la tribu que tiene á sus órdenes.

—De uno de los diarios de la mañana tomamos lo siguiente:

El Presidente de la República ha dejado escapar estas palabras, en una reunion de personas decentes, y que es necesario recojerlas á fin de que la poblacion las conozca:—Que en caso de que estallase una revolucion en Buenos Aires, lo primero que haria era colgar á los *gringos*, porque todos eran mitristas, en los árboles de las plazas Victoria y 25 de Mayo, y á los argentinos que fuesen encontrados con armas, en los faroles.

La mazorca está sostenida por Sarmiento, y hará lo que hizo Rosas con los pocos inmigrantes que se encontraban aquí en los años 40 y 42.

Quedan notificados.

—Un periódico del Azul fecha 23 del corriente dice:

Existe en esta poblacion una pequeña tribu compuesta en su mayor parte de mujeres que pertenecieron á las tribus del indio amigo Antonio Maicá que murió aquí reconocido como oficial de la nacion.

Esa pequeñísima tribu que se encuentra separada de la dependencia de Catriel y en la que no figuran sino dos hombres que en tiempo de Maicá fueron capitanejos, Mariano Catrimilla y Juan Medina, ha sido desde muchos años atras sostenida y racionada por el gobierno, compensacion por los servicios prestados por su predecesor Antonio Maicá.

Ayer se nos han presentado tres de estas infelices á informarnos por su propia boca la manera cruel como vienen siendo tratadas de algun tiempo á esta parte respecto á su racionamiento.

Ver á esas infelices, hacer el relato de lo que sufren, y esforzarse por hacerse comprender, á pesar de su difícil esplicacion, dá verdadera lástima é inclina á no dudar de la justicia y verdad de sus quejas.

La queja de estas indias estriba en que dia por dia se les van quitando las raciones que el gobierno les tenia asignadas, sumiéndolas así en la mas espantosa miseria.

Al principio, dicen ellas, que al capitanejo Catrimilla, padre de las esponentes se le pasaban 50 animales para él y su familia que es bien larga.

Se le daban tambien 4 arrobas de yerba y otro tanto de azúcar y así todos los vicios con que se raciona la demas indiada.

Despues redujeron las raciones á diez animales y le retiraron por completo todo lo demas.

Así han pasado algun tiempo hasta que en este último racionamiento, ellas no han recibido nada ni aun los diez animales que anteriormente les daban.

Ellas mismas hacen estas preguntas.

¿Con qué vamos á comer? ¿querrá el Gobierno que robemos?

Y si lo que relatan es verdad, razon tienen para hacerlo.

Ahora bien, conviene aclarar este punto, porque no es posible dejar á estas infelices, que se les sacrifique.

—Respecto á la cuestion Oriental-Argentina, dice un colega de la tarde:

En la cuestion de fondo, el Gobierno Argentino alega que el del Estado Oriental no puede por sí y ante sí resolver la suspension ó restablecimiento de sus relaciones mercantiles con una fraccion de la República Argentina, colocando otra en condiciones diversas; y fuerte con esta doctrina adopta un sistema de represalias y lo pone en ejecucion.

Su doctrina seria indiscutible si en realidad se hubiera tratado de una interdiccion mercantil que es acto de hostilidad entre naciones soberanas; porque siendo indivisible la soberanía, un Estado estranjero no puede estar al mismo tiempo en paz con una parte de la Nacion y en guerra con la otra.

¿Habia interdiccion mercantil entre ambas repúblicas?

Evidentemente nó.

Mediaban tan solo precauciones respecto á la comunicacion de personas é introduccion de objetos sospechables de ser vehículos epidémicos, que el Gobierno Oriental tomó para precaver sus poblaciones del cólera que reinaba en Buenos Aires.

No se puede negar que toda Nacion posee pleno derecho para dictar reglamentos sanitarios sobre sus puertos, ni seria racional pretender que ellos deban ser necesariamente uniformes para todas las procedencias de una Nacion sin distinguir los puertos infestados de los limpios.

Léjos de eso, la clausura de puertos y aun las simples medidas cuarentenarias oponen al comercio trabas que perjudican, no solo al país cuyas procedencias son detenidas, sino tambien al país que las establece.

De donde se sigue la conveniencia clarísima de que sean reducidas á lo estrictamente necesario para precaver la salud pública, es decir: para obtener los resultados legítimos que por medio de ellas se busca con el menor perjuicio recíproco que sea posible.

Es esto un consejo prudente y de buena amistad.

El Gobierno Oriental lo siguió, y antes merece aplauso que vituperio por su conducta.

No trataba, como no trata ningun gobierno cuerdo en casos análogos, de agravar ó hacer daño á esta República y al comercio de ambas, sino de preservar su país contra las importaciones coléricas, para lo cual bastaba interceptar su comunicacion con el foco epidémico, como el Gobierno Argentino lo hace continuamente respecto de los puertos del Brasil, sin que á nadie se le haya ocurrido hasta ahora exijirle que imponga cuarentena á las procedencias de Pernambuco por que las impone á las de Rio Janeiro, cuando en Pernambuco no hay epidemia y en Rio Janeiro sí.

La medida de represalia tomada el 10 de Marzo, es por consiguiente injustificable, puesto que no habia de parte de la República Oriental acto alguno de hostilidad que la motivara.

Fué inconsulta y ligera, ademas; puesto que no medió reclamo ni esplicacion de ningun linage; y los gobiernos no pueden proceder *ex abrupto* y por medio de decretos para dilucidar las cuestiones que surjan entre ellos.

El Gobierno Oriental tenia, en consecuencia, derecho para pedir esplicaciones por esta conducta inólita.

Pero está de Dios que las cuestiones internacionales sean en Sud-América una serie de desaciertos, de inconveniencias y de lenguaje poco discreto.

Removida la causa, solo subsisten resentimientos personales y con unos de firma y etiqueta, que no pueden entrar en balanza con los sentimientos de fraternidad, la comunion de intereses políticos y las íntimas relaciones mercantiles de dos pueblos que han sido con sorpresa y con dolor el conflicto que comentamos.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, *La Invencion de la Santa Cruz*.

Mañana, Lúnes, Santa Mónica viuda y San Ciriaco.

Sale el sol á las 6 h. y 41 m. y entra á las 5 h. 47 m. Luna en cuarto creciente.

Vapores—El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Jupiter* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Hospital de Caridad—He aquí el movimiento habido desde el dia 16 de Abril hasta el 30 del mismo inclusive:

Existencia en 16 de Abril—339.

	Civiles	Militares	Mujeres	Total
Entraron	115	38	12	165
Salieron	121	34	9	165
Fugaron	—	—	—	—
Fallecieron..	5	—	3	8

Existencia en 1º de Mayo—331.

Movimiento del Asilo de Dementes desde el dia 16 de Abril hasta el 30 del mismo inclusive:

Existencia en 16 de Abril—205.

	Hombres	Mujeres	Total
Entraron	1	2	3
Salieron	1	1	2
Fugaron	—	—	—
Fallecieron	—	1	1

Existencia en 1º de Mayo—205.

RESÚMEN

Hospital de Caridad

Existencia en 1º de Mayo—Civiles 204—Militares 33—Mujeres 54—Total 331.

Asilo de Dementes

Existencia en 1º de Mayo—Hombres 127—Mujeres 78—Total 205.

Montevideo, Mayo 2 de 1874.

Vº Bº—*Tomás Vazquez*, Director. *Luis L. Mariel*, Encargado del Registro.

N. B.—Ademas fallecieron 3 párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos.

Un vapor mónstruo—Una de las compañías de paquetes que hacen el viaje entre América e Inglaterra, intitulada *Cunard*, mandó construir un vapor que ya fué lanzado al agua. Sus dimensiones demuestran el inmenso movimiento de pasageros que existe entre los dos paises, que hace necesario tantos medios de trasporte, y buques de porte tan extraordinario.

Secretaría del Consejo de Higiene Pública—D. José Pou Carcasser, Licenciado en Medicina y Cirujía de la Universidad de Barcelona, ha sido autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República, en virtud del exámen que prestó, y en el que fué aprobado por unanimidad.

Por una pollera—Dos jóvenes de Buenos Aires acaban de batirse en una de las islas del Paraná.

...

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Crosa, de un solar, Maldonado, entre Ejido y Santa Lucía, á las 4 de la tarde.

Por G. Moratorio, de una manzana de terreno en el pueblo Piedras, á las 2 de la tarde.

Por D. Rodriguez, de un terreno en la Union, calle Juncal, á la 1 de la tarde.

MAÑANA

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Favaro y Perera, de una tienda, Cámaras 79, á las 7 de la noche.

Por G. Moratorio, de mercaderías, Rincon 125 y 126, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de carbon, Maciel 4, á las 3 de la tarde.

Por Lusiardo, de alhajas, 25 de Mayo 220 á las 7 de la noche.

Asuntos del Paraguay—En un boletín de ayer de *La Idea* encontramos el siguiente telégrama: Buenos Aires, Mayo 2 á las 10 de la mañana.

Ayer tarde entró el vapor *Guaraní* con importantísimas noticias sobre los sucesos del Paraguay.

Los revolucionarios paraguayos fueron derrotados por las tropas brasileras, cuya situacion era ventajosa por el número y por la condicion del armamento.

En el combate murió el Coronel Martinez.

El General Serrano, paraguayo adicto al gobierno, habia salido en persecucion de los revolucionarios.

Asuntos en trámite—En la semana concluida ayer, han tramitado por la Secretaría de la Junta E. Administrativa, los siguientes asuntos:

Despacho de la Junta—En la sesion del 30 del ppdo., esta Corporacion ha despachado los asuntos siguientes:

Fundalente—Se ha elevado al Superior Gobierno una solicitud pidiendo privilegio de introduccion para los hornos del sistema Luis Cerrano.

...

y la justicia y la libertad son como la esencia del espíritu.

Dr. Enrique Azarola.

Mas adeptos—Se han adherido á la naciente Sociedad Historia:

Doctor Víctor Rappaz, doctor Domingo Aramburú, doctor Cristóbal Salvañach, doctor Mariano Pereira Nuñez, bachiller Anselmo Fernandez, bachiller Ezequiel Garzon, Agustin de Vedia, Vicente Garzon, Juan Manuel de Vedia, José Arechavaleta, César Reyes, Antonio Paracos, doctor Rosendo Otero, Enrique Thode, Cárlos Arocena, Francisco Magariños, Saturnino Camps, Manuel Carvajal, Adolfo Basañez, Luis Carve, Pedro Regalés, Santos García.

Con el fin de organizar los primeros trabajos, quedan invitados, segun el aviso que damos en seguida, todos los que se han adherido á ese pensamiento:

LA SOCIEDAD DE HISTORIA

Se ruega á las personas que se han adherido al pensamiento de la fundacion de una Sociedad de Historia tengan á bien concurrir á la Universidad el lúnes 4 del corriente á las siete y media de la noche, á fin de determinar el modo de organizar los primeros trabajos.

Montevideo, Mayo 3 de 1874.

Los iniciadores.

Mortalidad—DIA 1º: José Oreus, oriental, 3 años; Francisco Garatcho, oriental, 21 mes; Una párvula, oriental, momentos; Luis Demarestri, italiano, 34 años, soltero; Juan Albora, oriental, 11 meses; Benita Viñales, oriental, 60 años, viuda; Gerardo Sosa, brasilero, 45 años, casado; Un párvulo, oriental, momentos; José Basano, oriental, 3 años; Rafael Rojas, oriental, 8 años, soltero.

DIA 2: Victorina Chirino, oriental, 3 años; José María Roldos, oriental, 1 1/2 mes; Angela Franqui, oriental, 8 meses; Bautista, oriental, 17 dias; José Otero, español, 18 años, soltero.

Varias noticias—El comisario del Pantanoso capturó anteanoche los siguientes presos de los fugados del Cerro: Enrique Hoes, Antonio Duberte, Luis Berini, Luciano Bargueño y Narciso Luna.

—Ayer fué embargado el Sr. Salvaño el Mercado Viejo, por el Juez competente. El embargo, como se sabe, es causado por haberse negado aquel al pago de alquileres vencidos.

—Ayer á las 2 de la tarde tuvo lugar la regata anunciada entre la *Roma* y la *Bayman*, por valor de 500 pesos, ganándola aquella.

—He aquí la lista nominal de los reos fugados del Cerro:

Pedro Arreido, Esteban Fritto, Luis Venerio, Enrique Heer, Antonio Obesti, Remigio Llamas, José Sallero, Reymundo Idene, Luciano Burgueño, Zenon Alcobe, José Maillant, Manuel Armendary, Domingo Paez, José Batistesa, Federico Croll, Victor Monton, Luis Grisoles, Cristin Nuñez, Matias Agustin.

Narciso Luna, Severo Barreiro, Fructuoso Acosta, Jorge A. Suarez, Divinirio Galvan, Luciano Barrios, Pedro Casas Blancas, Juan Alberto Pereira, Policarpo Gomez, Marcelino Diaz, Pedro Varela, Lorenzo Latorre, Gregorio Santos, Martin Rodriguez, Luis Baez, Ramon Marurena, José Larrosa, Juan Behurrite, Matias Lampérale, Marcelino Retamora, Viaggio Grecco, Antero Galvan, Hermenejildo Rodriguez, José M. Valiente, Nicolás Gau, Reynaldo Cantero, Francisco Morales, Florencio Gomez, Antonio Ligas, Simon Donato, Claudio Araujo, Antonio Basabé, Antonio Aberastury, Tomás Glandeau, Julian Tavares, Pascual Duré, Sebastian Ramirez, Gabriel Amarillo, Narciso Gonzalez, Juan Contreras, Zenon Ramos.

—Segun *El Telégrafo Marítimo*, andan en circulacion monedas falsas de 20 francos.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I.

El que hace un cesto hace ciento;
esta es la pura verdad
hice en verso una Revista
y en apoyo del refran,
sin que yo sea cestero,
seguí, dale que le das,
rimando la breve historia
de crónica semanal,
y aquí me tienen ustedes
que hoy domingo, al comenzar,
sin saber porqué ni cómo,
encontré la novedad
de que, queriendo hacer prosa,
(que era la forma habitual)
me salia este Romance
por pura casualidad.
Yo soy algo fatalista;
no me gusta contrariar
ni la voluntad agena
ni mi propia voluntad.
Cuando sucede una cosa
bien por nefas ó por fas,
es porque así estaba escrito,
sin que se pueda evitar.
...

que se acaba de estrenar,
y como esto es ya muy largo
hago aquí punto final,
á los piés de las señoras
y que no haya novedad.

CAMPO NEUTRAL

Nada hay como un tratamiento á tiempo—Los catarros y toses violentas causados en climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura...

Betun privilejiado por el Superior Gobierno de la República Oriental—Especialmente destinado para cimientos, frisos y escaleras...

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia...

¡¡Asombrosa rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y C.ª calle del Rincon núm. 55.

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 123.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.

SOLICITADAS

Luis Michaelsson tenga á bien pasar por la calle del Uruguay núm. 170 á pagar los efectos siguientes: camisas, cuellos, corbatas, pañuelos, camisetas, perfumería y gasto de barbería importe total 54$ y centésimos.

3482-m1º-3 *Permanente.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Mayo 2 de 1874.

DEUDA RESCATE DE TIERRAS

8,000 $ al contado . . . . 81 p% de su valor

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes, con opcion de entregar 10,000 $ mas . . . . . . 58 p% de su valor

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

42 acc. al contado. . . . 34 $ cada una.
40 idem idem 34⅛
100 idem idem 34⅛

182 acciones.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ninguna transaccion se ha dejado conocer hoy en el mercado de frutos del país.

IMPORTACION

Higos de Nápoles—Por «Ester» de Génova, 500 cajones á 3.00 uno despachado.

FLETAMENTOS

Al llegar de Santa Catalina se fletó el berg. goleta brasilero «Cecilia Catalina» á cargar en puerto 3,890 quintales carne tasajo para el Brasil á los precios siguientes:

Para Rio Janeiro 4 3/4 rls. lb.; para Bahia 5 3/4 id id y para Pernambuco 6 3/4 id id y 5 p%.

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DRAMATICA ITALIANA

LA MENDICANTE

TEATRO SAN FELIPE

L'AVEUGLE

REMATES

AVISOS OFICIALES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

COMMISSIONE EDILIZIA

dell'Ospedalle Italiano

RENDICONTO DEL 2.º SEMESTRE 1873

Montevideo, 31 Dicembre 1873.

Situazione di cassa al 31 Marzo 1874

Montevideo, 31 Marzo 1874. Il tesoriere, J. Granara.

N. B.—Tutti gli oblatori che amassero maggiori schiarimenti potranno ottenerli alla segreteria della Commissione ...

LAGRIMA DE 1815

PORTO N.º 1

Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Fíjense que el tapon y cápsula lleven el nombre del introductor.

Teodoro Reissig.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde el lúnes 4 de Mayo, de 3 á 4 de la tarde se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 31 de Marzo del presente año—Montevideo, Abril 30 de 1874.—*El Gerente.*

CAFÉ
A 6 PESOS ARROBA

En la fábrica de chocolate calle de los Treinta y Tres, 178, se halla en venta café molido á 6 pesos la arroba.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

ZAVALA, 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

COMPAÑIA TELEGRAFICA

PLATINO-BRASILERA

Estaciones abiertas al servicio público

DE 8 DE LA MAÑANA Á 7 DE LA TARDE

Estacion Central, Rincon, 11

Montevideo.	Durazno.
Piedras.	Porongos.
Canelones.	Mercedes.
Santa Lucía.	Fray Bentos.
San José.	Paysandú.
Florida.	Salto.

TARIFA

De *Montevideo á Porongos* y demás estaciones intermedias:

Por las primeras 10 palabras sin contar nombre ni direcciones . . . . $ 0.50
Por cada diez palabras subsiguientes 0.25

De *Montevideo á Mercedes* y *Fray-Bentos*:

Por las primeras 10 palabras sin contar nombre ni direcciones 0.80
Por cada 10 palabras sucesivas 0.40

De *Montevideo á Paysandú* y *Salto*:

Por las primeras 10 palabras sin contar nombre ni direcciones 1.00
Por cada 10 palabras sucesivas 0.50

Montevideo, Abril 27 de 1874. *Francisco A. Lanza*, Inspector general.

LÁGRIMA DE 1815
PORTO SUPERFINO
AMOROSO Y SECO

Este vino, el mas generoso que se cosecha en el Douro, se vende en casa de los abajo firmados, no habiéndolo mejor en Montevideo.

Orejuela y Muñoz

CALLE DEL 25 DE MAYO 123 b

De Jerez, recientemente recibido el GRAN JEREZ Oro y Pálido.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

LA NUEVA MÁQUINA

QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

COLECCION DE

LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

Barraca Victoria

CARBON

125 SANTA TERESA 125

COMPAÑIA TELEGRAFICA

PLATINO-BRASILERA

Aviso á los accionistas

Montevideo, 27 de Abril de 1874.

El Banco Mercantil del Rio de la Plata. Banquero de la Compañía.

PALABRAS DE UN AUSENTE

D. J. B. ALBERDI

Se han recibido algunos ejemplares y se venden á 50 cts. cada uno en la Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo, núm. 232.

Schiedam

SCHNAPPS

AROMÁTICO

FABRICADO POR UDOLPHO WOLFE

AGENTE EN MONTEVIDEO CÁRLOS FRIBOLIN

Panadería en venta

Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia móvil. Para tratar, ocurrir en la misma casa, calle Piedras, núm. 126.

Planilla de reduccion
DE KILÓGRAMOS Á LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del TÓPICO INDIO en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los médicos.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

Cirujano-dentista de Lóndres

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor nacional «Vesubio»

Saldrá sin falta el miércoles 6 de Mayo. Recibe carga para Paysandú, Concordia, Salto y pasageros para los puertos del litoral.—Montevideo, Abril 30 de 1874.—Agentes, *Mora y Pombo*, Zavala, 22.

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tener su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde. Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Cuyabá»

Comandante T. T. Garção

Saldrá para Corumbá el dia 5 de Mayo próximo, á las 5 en punto de la tarde, haciendo escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Asuncion.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Proa
Para Buenos Aires	$ 6	$ 3
» Rosario	» 14	» 7
» Paraná	» 20	» 10
» La Paz	» 24	» 12
» Corrientes	» 30	» 15
» Cerrito	» 34	» 17
» Humaitá	» 36	» 18
» Asuncion	» 45	» 20
» Corumbá	» 112	» 56
» Cuyabá	» 150	» 75

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el dia 4.

Agencia, calle de Misiones, 106 y 108.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante DELABARRE

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

LA PAMPA

comandante José Villa, saldrá de este puerto el dia 12 de Mayo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA y MARSELLA.

AGENCIA DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA

Rio Uruguay sale los lúnes para Buenos Aires y Uruguay.

VILLA DEL SALTO sale los viernes para id. id.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool, y el Pacífico

PARA EUROPA

John Elder Miércoles 6 de Mayo.

Aconcagua Miércoles 20 de Mayo.

PARA EL PACÍFICO

Puno jueves 7 de Mayo.

Valparaiso Miércoles 20 de Mayo.

Agentes—*Farren Hill y C.ª* Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo. Calle Reconquista 53, en Buenos-Aires.

Ferro-carril Central del Uruguay

Desde el dia lunes 20 de Abril, regirá el siguiente

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1º	2º	3º	4º
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.31	10.39	1.51	4.51
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	8.13	11.18	2.33	5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.34	12.39	3.54	6.54

Salidas de 25 de Agosto

	1º	2º	3º	4º
25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.04	10.09	1.24	4.24
Canelones	7.38	10.43	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.00	2.15	5.15
Progreso	8.13	11.18	2.33	5.33
Piedras	8.29	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.54	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.17	12.24	3.39	6.39

a11-1mes

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala 54, y Cerrito, 24 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la instruccion muy detallada que se dá gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—Ventas por mayor y menor. a1-p-m 9

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

1 11-perm

UNICO VERDADERO JABON CON JUGO DE LECHUGA L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revistado del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVADORA Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo



Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a8-1mes

Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 38.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
38 m. 2º-perm.—

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, á la vista . . . . . . 4 p ⅔ anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 8 » »
Id. id. 6 id. . . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1º de 1874.
a. 11-perm. 21

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 3 á 4 p ⅔ anual

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses . . . . 6 á 7 p ⅔ anual
6 meses . . . . 7 á 8 » »
9 meses . . . . 8 á 9 » »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

? dias de aviso . . . . 6 á 7 p ⅔ anual
?? » » . . . . 8 á 9 » »

DESCUENTOS

Letras á conformar, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compras y dá sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
22 A. 3—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 3 á 4 p ⅔ anual
Id. id. se cobra . . . . . 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias . . . . 7 » id.
Id. id. id. 90 id. . . . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. 8, y á 3 d/v. 49 ½ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.73 p. 8, y á 3 d/v., 4.15 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 ½ p. 8, y á 3 d/v., 5.22 p. 8

a 24 perm. 29 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.018,792 [illegible]
Edificio calle de Zavala y Cerrito . . .	» [illegible]
Varios deudores	» 5.1[illegible]
	$ 6.780,441.24

PASIVO

Capital integrado 2.500 acciones á ? pesos cada una . . .	$ [illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva . . .	» [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva . . .		» 137,791.81
Emision en circulacion . . .		» 1.[illegible]
Varios acreedores . . .		» 3.4[illegible]
		$ 6.780,441.24

Montevideo, Marzo 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Jaquerelle.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a7-1mes Perez.—Alvarez.

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas . . .	$ 8.[illegible]
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» [illegible]
Caja—Existencia en efectivo . . .	» [illegible]
	$ 12.2[illegible]

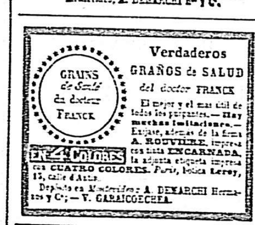
CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas . . .	» 7.[illegible]
Emision . . .	» [illegible]
	$ 12.2[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Marzo de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—J. J. Crossert
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a23-10 Perez.—Vidal.



Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y C.



Verdaderos GRAÑOS de SALUD del doctor FRANCK

El mejor y el mas útil de todos los purgantes.— Hay muchas imitaciones.— Exíjase, ademas de la firma A. ROUVIERE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. *Paris*, botica Leroy, 13, calle d'Anjou.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES

a5-1mes

Jonas Simonson y C.º DE LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.
a5-perm

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 11, 17, 21 y 27.

Para **Duraznito, Guayeurú y Perdido**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para **Mercedes, Guayeurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Florida** por JUAN CHASO, los dias mártes jueves y sábados.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CHBOATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, CASUPÁ, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
D-perm. Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yi**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1º de Enero de 1874

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Artigas**, por TREINTA Y TRES, los dias 7, 15, 22 y 30.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerrotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy renombrados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad. RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.

278—CALLE 25 DE MAYO—278 a7-15-dia per 8

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

POLVOS y PASTILLAS

Americanas del Dr PATERSON, *de Nueva-York.*

Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo de Bruselas*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Médica*, la *Union Médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo Médico*, etc. de Paris.)

Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósitos de las verdaderas Pastillas e Polvos de PATERSON, o del Vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9.—*Londres*, farmacia WILCOX y Cº, Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y Cº, calle de San Pedro, nº 102; — *Córdoba*, farmacia G. STURUP y Cº; — *Buenos-Ayres*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y Cº; — ZINERONI y Cº; — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº, y en todas las principales oficinas de farmacia de Europa y de las Américas.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 2.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 15, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y Cº;—V. GARAICOECHEA.

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, en *Paris*, único propietario y preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es difícil ó imposible*.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen *pérdidas blancas, opilaciones, neurastenia difícil* y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTO IODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hnos y Cº.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

CALLE CERRITO, 78

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.

a11-1mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Todo trabajo garantido.

27 ol-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º semestre.

a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.



LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP



Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND aîné, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos celebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND aîné, en *Fécamp* (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cº;—V. GARAICOECHEA.

BAZAR ORIENTAL DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guías de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, choces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y Cº, 23, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hnos y Cº.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la caries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las neuralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rápidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorosis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y C. 14, *calle Racine*, en Paris. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cº;—V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

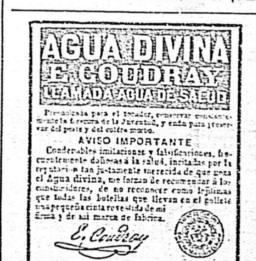
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Cindadela 170.—Cordon, 18 de Julio 534, barraca de Pouse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atenderla público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 d7-perm



para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 121 perm 24

NINGUNA

PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral sea antigua, sea nueva.

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 323, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.6—perm.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(Á LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 58. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cº; V. GARAICOECHEA.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.º

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. ele-perm 15

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfumada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la juventud, y está para preservar del peste y del cólera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6 p⅔
Id. id. con ocho dias aviso . .	10 id.
Id. id. con quince dias aviso. .	12 id.
Cobra	18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p⅔
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

el-perm. Enero 1º de 1874.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Beyonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

a13-perm

FOLLETIN 30

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Eh! cabman, le dijo, ¿vuestro caballo tiene buenas piernas?... ¡Anda razonablemente, al menos!

—¡Ah! en cuanto á eso, sí, Vuestro Honor...

—Es que yo no quiero faltar el tren, ¿estamos? Pensad, Tobby, si eso tendrá para mí importancia, pues van en ello setecientas á ochocientas mil libras, mas tal vez...

—¡Justo cielo! ahí es un grano de anís! exclamó Tobby. ¡Ya se necesitaria buscar bien en Lóndres para encontrar semejante suma!

—Y un título de lord... lo que no es de despreciar, añadió Mr. John Bell.

Jack se sonreia, mirando á su amo á hurtadillas.

—Los ferro-carriles están por cierto mal organizados en Inglaterra, prosiguió sir John Bell. Es necesario ir á Charring-Cross, para pasar en seguida de nuevo el Támesis y venir otra vez á London Bridge, y en seguida... dirigirse á Liverpool railway por un túnel... ¡Oh! eso no se acaba jamás!... ¡Mala organizacion!... ¡detestable organizacion!

Diciendo esto, sir John Bell abrió la portezuela del cab.

—¿Qué hora es en vuestro reloj, cabman? añadió.

—Las siete y cuarto, sir.

—¿Es que llegaremos á tiempo?

—¡Oh! un cuarto de hora ántes de la salida del tren.

Marmouset, lord William y Edward Cokeries se habian ya instalado en el coche.

Mr. Bell subió á su vez, no sin decir antes al cochero:

—Atend bien vuestro caballo, cabman. Me parece que ese animal no está en muy buen estado.

—Está flaco, pero es vigoroso; ya vereis como anda.

—Cabman, prosiguió Mr. John Bell en el momento en que Jack cerraba la portezuela, si llegamos á tiempo, ¿estáis?... si llegamos á tiempo tendreis una corona por la carrera y un chelin de propina; y luego, es decir, á mi vuelta, cuando seré lord, os daré un caballo para reemplazar ese rocinante. ¿Estáis?....

Jack trepó al pescante al lado de Tobby, y el cab partió á paso moderado, dirigiéndose hácia el puente de Westminster.

Y como todo cochero es hablador por naturaleza y aprovecha toda ocasion para distraer el fastidio del camino, Tobby la emprendió de nuevo con Jack, apenas se pusieron en marcha.

—¡A fé mia! mister Jack, dijo, que si Mr. John Bell no fuera el director de Bedlam, me inclinaria á creer...

—¡Punto en boca, Tobby!

—de que los otros tres tienen un aire muy razonable, Mr. Jack.

—Ya os lo he dicho, Tobby, que entre los cuatro, solo hay uno que está loco.

—Bueno, ¿y cuál?

—Os repito que os lo enseñaré en la estacion.

—Está bien, dijo Tobby. No insisto, pues para obrar así debeis tener vuestras razones.

Y siguieron hablando de otra cosa.

Veinte minutos despues, el cab entraba en la estacion de Charring Cross, la cual, como es sabido, está situada á la entrada del Strand, muy cerca de Trafalgar Place.

Mr. Bell se lanzó fuera del carruaje antes de que Tobby hubiese acabado de dar la vuelta delante del peristilo.

Entonces el ayuda de cámara Jack dijo sonriendose:

—Mira ahora con atencion, Tobby.

—¿Qué, mister Jack?

—¿Has observado bien á Mr. Bell?.... pues bien él es el solo, el único loco que hay entre los presentes.

—¡Ah!...... ¿Os burlais?

—No, amigo mio; mi pobre amo es loco de atar... y Mr. Bount me ha dado sus instrucciones, añadió Jack con tono de misterio.

En seguida pagó al cabman, y se ocupó del trasporte del equipaje.

Durante ese tiempo, Marmouset, á quien Mr. John Bell seguia siempre llamando sir Arturo, llegaba á la estacion y buscaba con la vista el puesto de librería que, así en Inglaterra como en Francia, se encuentra en todas las librerías principales.

El puesto de la de Charring-Cross se halla en un rincon, entrando á la izquierda.

El librero, sentado tras su mostrador, estaba con la cabeza entre las manos, leyendo, á través de sus grandes antejos azules, un libro que parecia absorber toda su atencion.

—Excusadme, señor mio, dijo Marmouset, ¿os queda por casualidad un ejemplar del *Pall Mall Gazette*?

El librero hizo un movimiento brusco, y levantó vivamente la cabeza.

En seguida, llevó la mano á los antejos y, alzándolos hasta la frente, se fijó en Marmouset.

Este tuvo que hacer un esfuerzo para reprimir una exclamacion de sorpresa.

—¡Milon! dijo.

—Ya ves, respondió el antiguo compañero de Rocambole, ya ves que yo tambien estoy vivo.

Y diciendo esto, Milon dejó caer de nuevo sobre la nariz sus colosales antejos azules.

LXXI

El buen Milon estaba perfectamente disfrazado y, gracias á su completo conocimiento de la lengua inglesa, nadie lo hubiera tomado por otra cosa que por el personaje que representaba.

—Aquí está el *Pall Mall Gazette*, dijo.

Y dirigiendo en seguida la vista al reloj de la estacion:

—Faltan veinte minutos para la salida del tren, añadió.

—Es verdad, dijo Marmouset.

—Y tenemos tiempo de hablar.

—Hablemos, repuso Marmouset.

—Como tú has debido juzgar, prosiguió Milon, el capitan no te ha escrito una carta....

—¿Cómo! ¿no hay una carta en el número de ese periódico?

—No.

—Pero entónces... ¿y sus instrucciones?

—Las encontrarás en el periódico.

—¿Cómo pues?

—Encontrarás en cada columna una palabra, una línea, una letra, marcadas con un punto de lápiz azul.

—¡Ah! muy bien.

—Las reunirás y por ellas sabrás lo que debes hacer.

—Ya comprendo.

—Pero, como tenemos tiempo de sobra, añadió Milon, puedo decírtelo todo de seguida.

—¡Ah!

—Tú llegarás mañana por la mañana á Liverpool.

—Muy bien.

—El primer buque de vapor que se prepara en aquel puerto para hacer la travesía á Dublin, se llama la *Crimea*, y el capitan es uno de nuestros amigos.

—¡Ah! entónces.... ¿Es que el capitan ha resuelto sériamente que nos embarquemos?

—Sin duda.

—¿Y iremos á Irlanda?

—No hay necesidad de llegar hasta allí.

Marmouset abrió los ojos con asombro.

—Dado el caso de que nos embarquemos, dijo, no veo el punto donde podremos detenernos antes de llegar á Irlanda; á no ser que se haya inventado el medio de que echemos pié á tierra en alta mar.

—Eso quiere absolutamente decir que no sabes la geografía.

—¡Cómo!... ¿te atreves?

—Lo que no hace honor á la brillante educacion que el capitan y yo te hemos dado, dijo Milon, que encontraba ahora el medio de tomar su revancha, y se atrevia á tutear á Marmouset, como hemos visto.

—¡Ah! tienes razon, dijo éste riéndose, olvidaba la isla de Man.

—¡Ya ves!... ¿é ignoras tambien acaso que todos los vapores hacen escala en el puerto de Douglas.

—Entonces ¿iremos solamente hasta la isla de Man?

—Sí.

—Y ya allí, ¿qué haremos?

—¡Ah! dijo Milon, no veo ya medio de decírtelo todo.

—¿Por qué?

—Hé ahí Mr. John Bell que se acerca.

—¡Diablo!

—Básteta saber que hay una sonámbula en la isla de Man.

—¿Iremos á consultarla?

—Sí, y ella os dirá dónde se encuentra el tesoro que busca Mr. Bell.

—Pero, puesto que no vamos hasta Irlanda.....

—¡Silencio! el *Pall Mall Gazette* te dirá lo demás. Mr. Bell se acerca.

En efecto, el director de Bedlam, que ardia de impaciencia venia derecho hácia sir Arturo.

Marmouset hizo como que no lo veia, y sacando un chelin, lo echó sobre el mostrador del supuesto librero.

Milon le volvió seis peniques, y le dijo en puro inglés:

—Buen viage, gentleman.

Marmouset guardó el periódico en el bolsillo, y fué á reunirse con Mr. John Bell.

Este apenas se vieron juntos, le dijo con aire satisfecho:

—El cabman tenia razon, amigo mio.— Hemos llegado un buen cuarto de hora antes de la partida. Me agrada mucho ese cabman.

—¿De véras? repuso Marmouset por responder algo.

—Sí, y el dia que seré lord, estoy resuelto á comprarle un caballo. Yo no tengo mas que una palabra.

—¿Habeis hecho registrar el equipaje? dijo Marmouset.

—Jack se ha ocupado de eso.

Y Mr. John Bell miró á su vez el reloj.

—Decididamente, dijo, estos caminos de hierro son de una lentitud intolerable.

—Un poco de paciencia; no tardaremos en partir. ¿Dónde están nuestros dos locos?

—Jack los vigila de cerca.

Marmouset se cogió al brazo de Mr. Bell y prosiguió:

—Acabo de hablar con el librero, y, discurriendo con él he adquirido un dato precioso.

—¿Qué os ha dicho?

—Que los steamers tocan en la isla de Man.

—¡Un retardo mas! exclamó Mr. Bell dando una patada en el suelo.

—Pero en la isla de Man hay una sonámbula que dicen hace maravillas.

—¿Una sonámbula?

—Sí.

—¿Y para qué la necesitamos, puesto que tenemos la cuerda?

—No le hace, dijo Marmouset, esa sonámbula tiene una gran reputacion, y parece que ha encontrado ya muchos tesoros.

—¿Deveras?

—Al ménos, así me lo ha asegurado el librero.

Mr. John Bell cayó en una profunda meditacion, de la que bien pronto vino á sacarle la campana de partida.

Jack habia retenido todo un vagon, y se habia instalado ya en él con lord William y Edward Cokeries.

Mr. Bell y Marmouset tomaron asiento á su vez, y el tren partió á los pocos instantes.

Durante todo el viaje, lord William y Edward Cokeries permanecieron silenciosos, pero en cambio Mr. John Bell dió suelta á su imaginacion y se entregó á toda especie de divagaciones.

No durmió en toda la noche, ni dejó dormir á los demas, y despues de repetir hasta la saciedad la historia de sus ilustres y poderosos abuelos, trazó un minucioso programa de la existencia que pensaba llevar tan luego como entrase en posesion de sus inmensas riquezas.

De tiempo en tiempo Jack levantaba los ojos al cielo y parecia decir:

—Si esto continúa, va á ser necesario atarlo.

En fin, llegaron á Liverpool á eso de las siete de la mañana.

Mr. Bell, gracias á su Indicador, estaba al corriente de la hora de salida de los vapores.

—La *Crimea* leva el ancla á las nueve, dijo, de consiguiente no tenemos tiempo para desayunar en tierra.

—Nos desayunaremos á bordo, repuso Marmouset.

Y pasaron directamente de la estacion al puerto.

La *Crimea* habia encendido su máquina.

Una vez á bordo, Marmouset se retiró á su camarote y sacando el número del *Pall Mall Gazette*, tomó conocimiento de la misteriosa correspondencia de Rocambole.

Luego, así que supo por ella todo lo que debia hacer, volvió á cubierta y se puso en busca del capitan.

Mr. John Bell estaba de pechos sobre el borde de proa, fijos obstinadamente los ojos en el horizonte, y creyendo ver ya la tierra de Irlanda aparecer confusamente entre las brumas de la mañana.

LXXII

Volvamos ahora al reverendo Patterson, el *deus ex machina* misterioso de la cruel persecucion de que era víctima lord William Pembleton hacia tanto tiempo.

El reverendo Patterson al salir de Bedlam, se dirigió á toda prisa á *Pater-Noster street.*

Mr. Colcram se hallaba ausente, pero el hábil Mr. Burdett, que le reemplazaba, se encontraba en su gabinete como de costumbre.

El oficial mayor de mister Colcram recibió con la sonrisa en los labios al jefe de la Sociedad evangélica.

—Sé de antemano, dijo, lo que venis á decirme.

—¿De véras?

—Lady Pembleton se ha presentado en Bedlam.

—¿Sabeis eso?

—Yo lo sé todo, dijo Mr. Burdett.

—¡Ah!

—Pero los dos directores han tenido un saludable escrúpulo, y no la han permitido ver á Walter Bruce.

—Exactamente.

—Lady Pembleton volverá mañana.

—Sí, pero......

—Pero Walter Bruce no estará ya en Bedlam, ¿no es eso lo que quereis decir?

—En efecto, Mr. John Bell parte esta noche.

—¿Y lo lleva consigo?

—Naturalmente; de modo que quedamos desembarazados...

—¿Quién sabe?

El reverendo Patterson hizo un brusco movimiento.

—Mi venerable pastor, continuó Mr. Burdett, lord William no está loco, bien lo sabeis.

—Ciertamente que no está loco.

—Pero en cambio, el director de Bedlam, Mr. John Bell, lo está completamente.

—Ya lo sé.

—De consiguiente, prosiguió Mr. Burdett, nada será mas fácil á lord William que escaparse.

—Con tal de que no venga á Lóndres, poco me importa.

—Bien podeis imaginar que si logra escaparse, es la primera cosa que se le ocurrirá hacer.

El reverendo Patterson arrugó el entrecejo.

—Pero descuidad, añadió Mr. Burdet, he tomado mis precauciones: el jóven que ha representado el papel de sir Arturo, es un hombre inteligente, y atrevido y prudente á la vez. Llegado el caso, que he previsto y del que ya os di parte, le presentará la supuesta transaccion con lady Pembleton, y le ayudará á evadirse, para ponerlo inmediatamente con su familia en camino de Austria.

—¿Lo habeis visto hoy?

—No; era completamente inútil, pues ya tiene todas las instrucciones necesarias.

El reverendo Patterson se habia sentado cerca del escritorio de Mr. Burdett.

—Ahora, continuó, dejemos por un momento á un lado á lord William y á Mr. John Bell, y hablemos de otro negocio.

—Os escucho, dijo Mr. Burdett.

—¡Lady Pembleton ha ido á Bedlam!

—Lo sabeis lo mismo que yo.